

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hace pública la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato administrativo para el servicio que se cita. (PD. 279/2012).

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Objeto del contrato: Vigilancia y seguridad de las sedes de la Delegación del Gobierno de Huelva, sitas en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, y Avda. Alemania, 1.

Expediente: S-06/2011.

En relación con el procedimiento arriba indicado y como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden de 22 de noviembre de 2011 (BOJA núm. 239, de 7 de diciembre de 2011), por la que se modifica la Orden de 29 de julio de 1996, sobre jornadas y horarios en la Administración General de la Junta de Andalucía, y en uso de las competencias atribuidas al órgano de contratación,

D I S P O N G O

Primero. Modificar el texto del Anexo I del PCAP donde literalmente se dice:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 106.473,36 €.
IVA (18%): 19.165,20 €.
Total: 125.638,56 €.
Valor estimado: coincide con el importe total: No 212.946,72 €.

(En caso negativo motivar de acuerdo con el artículo 76 de la LCSP): Posibilidad de prórroga

Debe decir:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 90.402,83 €.
IVA (18%): 16.272,51 €.
Total: 106.675,34 €.
Valor estimado: Coincide con el importe total: No 180.805,66 €.

(En caso negativo motivar de acuerdo con el artículo 76 de la LCSP): Posibilidad de prórroga

Segundo. En la Cláusula 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde dice:

Delegación del Gobierno en Huelva.
Avda. Alemania, 1.
4.054 horas y 45 minutos de lunes a viernes laborables de 7,45 h a 20,00 h

Debe decir:

Delegación del Gobierno en Huelva.
Avda. Alemania, 1.
3.092 horas y 30 minutos de lunes a viernes laborables de 7,45 h a 15,00 h. Dos tardes a la semana de 15,00 horas a 20,00 horas.

Conceder un plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el BOJA para que aquellas empresas que lo estimen oportuno presenten sus proposiciones conforme a las modificaciones practicadas y permitiendo a aquellas otras que ya las hubieran presentado, a retirar el sobre número 3 o mantener la ya presentada.

Huelva, 26 de enero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: G3 2011/000185.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: «Servicio de Soporte Corporativo de Productos Oracle».
 - c) Lote (en su caso): El expediente no se divide en lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000-0 Servicios Informáticos.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: Tres millones sesenta y seis mil setecientos noventa y tres euros con cincuenta y dos céntimos (3.066.793,52 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de enero de 2012.
 - c) Contratista: Oracle Ibérica S.R.L. (B78361482).
 - d) Importe de adjudicación: 1.809.408,18 €.

Sevilla, 23 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.